

Expediente: 1331-FDT-2022

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Seguridad Pública y Protección de la Comunidad ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, respecto a situaciones de inseguridad en la zona de Laguna de los Padres, lo siguiente:

- a) Fecha y detalles de la modalidad delictiva y nómina de las dependencias policiales y judiciales intervinientes en los delitos contra la propiedad ocurridos desde 2019 hasta el presente en:
 - 1) Base de Guardaparques Maramar.
 - 2) Club Laguna de los Padres.
 - 3) Sociedad de Fomento La Peregrina.
 - 4) Escuela Agraria “Nicolás Repetto”.
- b) Medidas de seguridad aplicadas para prevenir reiteraciones delictivas.
- c) Políticas de seguridad proyectadas para revertir la situación de inseguridad observada.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Seguridad Pública y Protección de la Comunidad, 16-2-2023

Reunión n° 11